

**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR	004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE			ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTII			
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	981 7511416	PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles
				CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 05/03/2018 OSV-0101 RV2220-0146
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS, CREDITO 30 DIAS A GOBIERNO	
		RV2220-0146 - 23/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14430	SERIE	8AFER5AD4C6494710	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2012	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	217867
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$6,148.00
0382	BATERIA MARCA MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$1,550.00	\$1,550.00	\$248.00	\$1,798.00
0401	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO, COLLARIN) MARCA LUK	PIEZA	1	\$3,750.00	\$3,750.00	\$600.00	\$4,350.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,624.00
0049	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO. (VERIFICAR NIVEL DE VOLTAJE Y CAMBIO DE BATERIA)	SERVICIO	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
0088	RECTIFICAR VOLANTA DEL MOTOR	SERVICIO	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
0271	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE EMBRAGUE (BAJAR CAJA DE VELOCIDADES PARA REVISION Y CAMBIO DE CLOUCH)	SERVICIO	1	\$900.00	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00

TOTAL \$7,772.00

(SON: SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-0101|4816|77720000|05032018|5|74|

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal/x6lWirPrcEhDbdNqnggl+vbAUrvu+IHhcFqV9xZmmN/BNmfpM6Z1C

DATOS SIACAM

ID : 9482	ETAPA : Directa	5/03/18 2020 #
FOLIO : 0327	ESTATUS :	


8ed41492798749c38db7ba1b21889ddd

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 05/03/2018



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTII	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 7511416 PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 05/03/2018 OSV-0101 RV2220-0146 RV2220-0146 - 23/02/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS, CREDITO 30 DIAS A GOBIERNO	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14430	SERIE 8AFER5AD4C6494710	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 217867
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 05/03/2018

Página 2 de 3



CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE DOMICILIO AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTII RFC [REDACTED] TELEFONO 981 7511416 PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles		ISO 9001:2015 CONFORME
---	--	--------------------------------------

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS, CREDITO 30 DIAS A GOBIERNO		 05/03/2018 OSV-0101 RV2220-0146
		RV2220-0146 - 23/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO		
PLACA	CR-14430	SERIE 8AFER5AD4C6494710
MODELO	2012	CILINDROS 6
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.	
		LINEA CAMIONETA
		KILOMETRAJE 217867

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código